ANEXO ESPECÍFICO PE22/17

		AN	IEXO ESPECÍFICO PE22	/17		
			1. PUESTO OFERTADO			
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DIRECCION	1.3. GERENCIA / UNIDAD	1.4. PUESTO	1.5. CATEGORIA PROFESIONAL	1.6. CENTRO DE TRABAJO	1.7. № PLAZAS
PE22/17	DSA	Estándares de Vuelo	Titulado-a Medio / Grado	Graduado-a	Madrid	1
		1.	8. FUNCIONES ESPECÍFIC	AS		
1. Inspecciones/auditor	ías en materia de merca	ncías peligrosas a ATOs,	incluye inspecciones físio	cas y documentales.		
2. Realización de inform	nes técnicos derivados d	e las actuaciones llevada	s a cabo.			
3. Análisis de discrepan	cias.					
4. Acciones correctoras	-					
			2. REQUISITOS			
2.1. Titulación y/o formación requerida: 2.2. Experiencia:						
Grado en Ciencias del Transporte y la Logística. Mercancías Peligrosas nivel 6 de OACI. Nivel de inglés igual o superior a B2. Normativa FCL. Normativa aeronáutica general. Formación en Calidad y Auditorías. Sector Público. Operadores Aéreos / Carga Aérea. Inspecciones/auditorias de mercancías peligrosas a ATOs.					as a ATOs.	
		3.	FASES PROCESO SELECTI	ivo		
La fecha a considerar	•	s méritos será la fecha d	S (Máximo 40 puntos). le finalización del plazo o	•	itudes. Los méritos se	Puntos
podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 Puntos Mérito 1) Periodos de tiempo trabajados en SENASA durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						15
Mérito 2) Experiencia en SENASA en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						25
Mérito 3) Experiencia en SENASA en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.8 (sin llegar a la totalidad de las mismas) durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						15
Mérito 4) Experiencia en otras empresas en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						10
3.2. FASE DE PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 60 puntos).						Puntos
3.1. Prueba conocimientos técnicos (Prueba eliminatoria): la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 30 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una puntuación mínima que fijará el Órgano de Selección						30
3.2. Entrevista personal (Prueba no eliminatoria): Será realizada por aquellas personas que hayan superado tanto la fase de méritos como la prueba de conocimientos técnicos.						30
			OCUMENTACIÓN A APO sto en el punto 2 de las b			
4.1Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN LABORAL en SENASA en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación: 4.2- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL en SENAS realizar su inscripción:						A en el momento de
Para acreditar REQUISITOS y MERITOS: 1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente. 2. Copia del carnet de conducir en el caso de que así se especifique en este anexo específico. 3. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. 4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria. 5. Acreditación de la experiencia profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria.						esado/a y estar